

## ACTA N° 31/2019

En la ciudad de Villa Mercedes, San Luis, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil diecinueve se reúne la Junta Electoral de Primera Instancia de la Urvinme reuniendo la hora ocho, con la presencia de los siguientes miembros: Marcel Soldado, Claudia Prado, Marcelo Gerardi, Aquiles Copieri y Alejandro Flores Gueffier. Seguidamente se procede a aprobar el horario de inicio de la elección del día 26/09/2019, la cual deberá dar inicio a la hora 9:30 y horario de cierre 19:30 hs. Respecto a los presidentes de mesa se decide convocar a los diferentes listas para que aporten el nombre de dos personas empadronadas para que sean designados, caso contrario serán designados por la Junta Electoral entre los empadronados que no integran las listas de candidatos.

Se solicita además que se remitan estos al señor Secretario General de la Urviue a fin de que solicite custodia de Policía Federal para el acto cívico y custodia posterior de las urnas hasta el escrutinio definitivo, y que se autorice el pago de un viático para los que sean designados presidentes de mesa. Respecto a los lugares de votación, cantidad de mesas y número de cada una se aprueba el anexo A, que es parte integrante de la presente acta. Seguidamente se aprueban los formularios de designación de fiscales de mesa, fiscales Generales, Acta de Apertura de Cívico y Acta de Cierre de Escrutinio. Se decide también que fiscales generales sean dos (2) por cada agrupación, debiendo estos integrar el padrón electoral de la Urviue. Respecto a los boletos para los distintos agrupaciones, se decide que cada agrupación recibirá un padrón por mesa y por claustro. Se aprueban los anexos A y B que forman parte de la presente acta, reglamentando lo dispuesto por esta Junta Electoral. Acto seguido se da fe del testimonio a los pleitos efectuados por el epoderado de la lista N° 10 "Corriente histórica" de fecha 18/09/2019 y 20/09/2019, procediendo a su decisión y notificación vía mail. Sin más que agregar siendo la hora 9:15 se cierra el acto, firmados los comparecientes el día.

Marcelo SALDAÑO  
Presidente Junta Electoral  
Primera Instancia  
Unidad Nacional de Villa Mercedes

CARERU  
MUILLES